



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00191 DE 19

(NOV. 21 1952)

por el cual se hace un hombramiento y se declara sin efectos otro.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Declárase sin efectos el artículo 2o. del Decreto No. 00190 del 18 de los corrientes, en lo que respecta al nombramiento en propiedad, hecho al Sr. Pedro Pinto, para el cargo de Bombero Municipal, quien continuará sirviendo tal cargo interinamente.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad, Bombero Municipal, al señor AURELIO-DELGADO.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

NOV. 21 1952



El Alcalde,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.

rap.-